

Programa Emprendimiento en FP **Bases de participación**

La Fundación Repsol abre la convocatoria para la participación en el Programa Emprendimiento en FP con arreglo a las siguientes Bases.

1. Aceptación de las Bases

La participación en esta Convocatoria supone el cumplimiento y aceptación íntegra de estas Bases.

La Fundación Repsol se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta Convocatoria, incluso su posible anulación, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases o, en su caso, la anulación definitiva.

2. Objeto

La Fundación Repsol considera importante la introducción de la formación emprendedora y en gestión empresarial en el seno de la Formación Profesional, y apuesta por desarrollar proyectos en este ámbito y sector, apoyando y/o completando las iniciativas públicas ya emprendidas.

El programa tiene por objetivo principal fomentar la cultura emprendedora de base tecnológica entre estudiantes y profesores de Formación Profesional a través de un modelo de trabajo que pone en contacto a empresas, centros educativos de FP y la sociedad en su conjunto.

3. Desarrollo del Programa

El programa se desarrollará entre septiembre de 2018 y febrero de 2019 a lo largo de las siguientes fases:

1) Charlas motivacionales en los centros educativos de cada zona definida. Se dará a conocer e informará a los estudiantes y profesores en qué consiste el programa y se preinscribirá a los interesados que quieran participar en la siguiente actividad (“*hackaton* de ideas”).

Los interesados deberán inscribirse posteriormente a través de la página web del programa, www.fundacionrepsol.com/es/formulario/emprendimiento-fp. En todo caso, durante la charla motivacional, se pasará una hoja en la que se recogerán nombres, apellidos y correo electrónico de interesados, mediante su expreso consentimiento, que servirá a la Fundación Repsol para enviar un email recordatorio a los mismos para que se inscriban a través de la página web.

Cada charla será impartida por un experto o emprendedor de referencia y versará sobre temas relacionados con la innovación y su impacto, como por ejemplo, casos de éxito de

empresas tecnológicas, nuevas herramientas a disposición de la innovación, etc.

- Participantes: estudiantes, profesores y mentores voluntarios
- Lugar: salones de actos de los centros educativos, sujeto a la disponibilidad de los centros
- Calendario: finales de septiembre y principios de octubre
- Duración: aproximadamente una hora

2) Hackaton de ideas en el que los estudiantes inscritos sean capaces de identificar problemas y dar una propuesta de soluciones.

Los estudiantes inscritos se agruparán por equipos el día de celebración del *hackaton*. Los equipos constituidos trabajarán para presentar en público una solución vinculada al emprendimiento de base tecnológica.

Un grupo de expertos les tutorizará y guiará en la identificación de generación de ideas y planteamiento de soluciones mediante talleres prácticos que siguen la metodología “*learning by doing*”.

- Participantes: estudiantes inscritos y dos profesores por centro educativo
- Lugar: espacio pendiente de concretar
- Calendario: finales de octubre
- Duración: aproximadamente dos horas

Un comité de expertos designado por Fundación Repsol seleccionará a 30 estudiantes líderes que participarán en la siguiente actividad (“Formación de formadores”).

3) Formación de formadores donde los participantes adquirirán y asimilarán los conocimientos y las herramientas imprescindibles para la gestión de los equipos de trabajo.

La formación de 12 horas de duración se realizará en tres sesiones de cuatro horas cada una, que se desarrollarán en tres tardes en la primera quincena de noviembre. Este contenido se estructura en tres módulos generales, recogidos en la siguiente tabla:

TALLER	CONTENIDOS
Liderazgo y gestión de equipos	La importancia de los equipos multidisciplinares. Conocer los diferentes perfiles. Técnicas para resolución de conflictos.
Creatividad y <i>DesignThinking</i>	Pasos para hacer un <i>brainstorming</i> . Barreras de la creatividad. Herramientas para la creación de ideas.
Modelos de negocio	Metodologías ágiles: <i>Lean Startup</i> . Trabajo con lienzo <i>Canvas</i> . Ejemplos de grandes y pequeñas empresas.

Los formadores serán expertos profesionales, destacados por sus conocimientos y experiencia en el mundo del emprendimiento, en la gestión de la innovación y empresarial, así como de las tecnologías, con una alta capacitación docente.

- Participantes: uno o dos profesores de cada centro, hasta un máximo de 30 estudiantes líderes seleccionados en el *hackaton* y 6 mentores voluntarios
- Lugar: en un centro educativo a determinar
- Calendario: primera semana de noviembre
- Duración: 12 horas de formación*

*El horario en el que se desarrollará esta formación dependerá de la agenda lectiva de los estudiantes y profesores de los centros. El calendario puede sufrir modificaciones.

4) Formación de equipos. Esta actividad busca la constitución de los equipos de trabajo multidisciplinares que desarrollen el modelo de negocio de la solución planteada.

- Participantes: profesores, estudiantes líderes, estudiantes seleccionados
- Lugar: en los centros educativos participantes
- Calendario: Entre fin de *hackaton* y la formación de formadores

Se plantea un máximo de 15 equipos de trabajo, con un máximo de siete personas:

- Dos estudiantes líder de equipo,
- un profesor de centro,
- un mentor voluntario,
- tres estudiantes no líderes, en su mayoría provenientes del *hackaton de ideas*.

El proceso de selección de los equipos será realizado por los profesores de los centros, los estudiantes líderes y el coordinador del programa en cada zona y se realizará tras el análisis de los perfiles de los candidatos interesados

Cada equipo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Los estudiantes que participen para formar parte del equipo deberán estar matriculados en 1º o 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) de las ramas profesionales determinadas previamente.
- Los equipos serán preferentemente multidisciplinares, habiendo representación, en lo posible, en cada equipo, de varias ramas profesionales.

5) Ideación. Los equipos formados anteriormente deberán generar ideas realizando un análisis de las mismas, seleccionar la idea más atractiva para su desarrollo, formular el modelo de negocio con el método *Canvas*, validar la idea frente a potenciales clientes y aprender a comunicarlo.

Roles de los participantes:

- Profesores de los centros: son los dinamizadores y asesores de los equipos.
- Estudiantes líderes: son los responsables de organizar y coordinar al equipo, repartir tareas y roles, así como informar tanto al coordinador de zona como al profesor del centro. Además deben transmitir todo el conocimiento aprendido al resto de miembros de su equipo, trabajando con las herramientas y metodologías adquiridas.
- Mentores voluntarios: basándose en sus experiencias y trayectorias, aportarán valor a los equipos de trabajo en los que actuarán como mentores.

Los participantes contarán con el apoyo de un coordinador de zona, miembro del equipo gestor del programa, que facilitará las pautas a seguir y hará un seguimiento de la evolución del proyecto.

Durante estas semanas de trabajo en equipo se impartirán las sesiones formativas indicadas en la siguiente tabla y además, se pueden sumar otras actividades que enriquezcan su experiencia emprendedora.

Validación del modelo de negocio I (4h)	Herramientas de validación. Ajuste Problema-Solución Solución-Producto. La importancia de salir a la calle y validar. Implementar los experimentos de validación consiguiendo <i>feedback</i> de clientes potenciales.
Validación del modelo de negocio II (4h)	Herramientas de validación. Ajuste Solución-Producto. Implementar los experimentos de validación consiguiendo <i>feedback</i> de clientes potenciales.
Finanzas para emprendedores (3h)	Modelo de ingresos-gastos. Flujo de caja, balance, cuenta de resultados. Financiación para startups.
Marketing y marca (3h)	Cómo venderte a ti mismo y a tu idea. Herramientas para lograrlo. La importancia de contar historias.
Comunicar la idea (3h)	Principios prácticos de la comunicación efectiva: el <i>elevator pitch</i> .

Si el número de estudiantes participantes es elevado, las sesiones en la etapa de ideación podrán duplicarse, dividiendo a los estudiantes en dos grupos.

- Participantes: equipos formados por un máximo de cinco estudiantes, un profesor y un mentor voluntario
- Lugar: en los centros educativos participantes y en entornos que los equipos libremente elijan para su trabajo
- Calendario: de noviembre a mediados de febrero
- Duración: trece semanas

6) Demo Day: es una competición pública donde los equipos presentan y defienden ante un jurado los proyectos en los que han trabajado. Cada equipo tendrá un tiempo máximo de tres minutos de exposición.

El jurado estará compuesto por expertos en emprendimiento y será designado por Fundación Repsol.

Cada uno de los proyectos presentados en el Demo-Day será evaluado individualmente por el jurado aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- Propuesta de valor de la idea presentada (creatividad, innovación y viabilidad de la solución planteada a un problema/necesidad real)
- Análisis del mercado y de la competencia
- Validación del problema-solución
- Capacidad comunicativa y originalidad de la presentación

El jurado, tras las oportunas deliberaciones, seleccionará al mejor proyecto de cada zona geográfica. La decisión del Jurado será inapelable.

- Participantes: máximo 15 equipos, miembros del jurado, público de cada zona
- Lugar: auditorio con capacidad para unas 250 personas
- Calendario: mediados/finales de febrero
- Duración: medio día

4. Requisitos de participación

La Fundación Repsol abre una Convocatoria a estudiantes mayores de edad, residentes en España y matriculados en los centros educativos públicos, privados y concertados de Formación Profesional en los entornos de A Coruña, Ciudad Real, Murcia y Tarragona indicados a continuación, que se hayan inscrito previamente en el programa. Fundación Repsol considerará asimismo la solicitud de inscripción de ex alumnos que hayan concluido los ciclos de Formación Profesional siempre y cuando el número límite de participantes así lo permita.

A CORUÑA

- IES de Sabón (Arteixo)
- IES Urbano Lugris (A Coruña)
- IES Ramón Menéndez Pidal-Zalaeta (A Coruña)
- IES Fernando Wirtz Suárez (A Coruña)
- CIFP Someso (A Coruña)
- IES A Sardiñeira (A Coruña)
- IES Calvo Sotelo (A Coruña)
- CPR Afundación (A Coruña)
- CIFP Ánxel Casal-Monte Alto (A Coruña)

- CPR Cruz Roja Española (A Coruña)
- CPR Liceo La Paz (A Coruña)
- IES Universidade Laboral (Culleredo)
- CIFP Imaxe e Son (A Coruña)
- CIFP Paseo das Pontes (A Coruña)

CIUDAD REAL

- I.F.P Virgen de Gracia (Puertollano)
- IES Leonardo da Vinci (Puertollano)
- Colegio Salesianos San Juan Bosco (Puertollano)
- Colegio Salesianos (Ciudad Real)

MURCIA

- IES Miguel de Cervantes (Murcia)
- IES Los Albares (Cieza)
- IES Ingeniero de la Cierva (Murcia)
- IES Sanje (Alcantarilla)
- IES Sierra de Carrascoy (El Palmar)
- IES Politécnico (Cartagena)
- CIFP Hespérides (Cartagena)
- CIFP Carlos III (Cartagena)
- IES San Juan Bosco (Lorca)
- IES Ramón Arcas Meca (Lorca)
- CIFP Lorca (Lorca)

TARRAGONA

- IES Comte de Rius (Tarragona)
- Institut Francesc Vidal i Barraquer (Tarragona)
- Institut Cal·lípolis (Tarragona)
- Institut Pere Martell (Tarragona)
- Escola Joan XXIII (Tarragona)
- Institut Baix Camp (Reus)
- IESD Horticultura y jardinería (Reus)
- Institut Jaume Huguet (Valls)
- Institut Ramon Barbatí Miracle (Vila-seca)
- Institut Lluís Domènech i Montaner (Reus)

Se dará prioridad a los estudiantes de grado superior y a las siguientes ramas profesionales:

- Administración y gestión
- Comercio y márketing
- Edificación y obra civil
- Electricidad/electrónica
- Energía y agua
- Fabricación mecánica

- Informática y comunicaciones
- Instalaciones y mantenimiento
- Química
- Sanidad
- Seguridad y medio ambiente

5. Inscripción en el Programa

Centros Educativos

El centro que desee participar y que cumpla los requisitos anteriormente descritos debe inscribirse a través del siguiente enlace web www.fundacionrepsol.com/es/formulario/centros-emprendimiento-fp, rellenando un formulario en el que la Dirección del Centro asumirá las Bases de participación del Programa.

El Director del centro educativo nombrará al profesor o profesores (máximo 2) que participarán en el programa, los cuales deberán asimismo inscribirse a través del siguiente enlace www.fundacionrepsol.com/es/formulario/emprendimiento-fp.

Estudiantes

Los estudiantes que deseen participar en el Programa, comprobando que cumplen los requisitos anteriormente descritos, deben inscribirse a través del siguiente enlace web www.fundacionrepsol.com/es/formulario/emprendimiento-fp, una vez que lo haya hecho el centro educativo al que pertenecen o hayan pertenecido, en el caso de ex alumnos.

La participación en esta Convocatoria es gratuita, de forma que la propia inscripción en la misma no supone el pago de una cuota o cantidad adicional alguna.

6. Plazo de inscripción y calendario previsto

Los centros interesados en participar en el Programa, de los indicados anteriormente, deberán inscribirse antes del 20 de septiembre de 2018. La Fundación Repsol se reserva el derecho a ampliar el plazo, hecho que se anunciará a través de la página web www.fundacionrepsol.com y/o a través de los responsables de los centros.

Las fases del Programa se desarrollarán según el siguiente calendario previsto, sujeto a posibles modificaciones:

Septiembre 2018

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

Octubre 2018

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

Noviembre 2018

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

Diciembre 2018

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

Enero 2019

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

Febrero 2019

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	

- ACT1: Charlas motivacionales
 ACT3: Formación de Formadores
 ACT5: La Ideación
 ACT2: Hackaton de ideas
 ACT4: Constitución de equipos
 ACT6: Demo day

7. Premios

Fundación Repsol entregará premios a los dos mejores proyectos, de cada zona geográfica definida, clasificados en primer y segundo lugar, según los criterios de evaluación definidos.

Cada uno de los estudiantes del equipo clasificado en primer lugar recibirá una tarjeta regalo de 200 € (Euros), mientras cada miembro del equipo clasificado en segundo lugar recibirá una tarjeta regalo por valor 100 € (Euros).

Todos los estudiantes y profesores participantes recibirán un certificado, avalado por CISE, de las competencias y habilidades trabajadas en el programa.

8. Fiscalidad del Premio

Los premios de la presente edición quedarán sujetos a la legislación vigente y demás disposiciones concordantes, relativas a impuestos y tasas que correspondan aplicar a los premios y sus ganadores en el momento de la entrega del mismo.

9. Confidencialidad

La Fundación Repsol no estará obligada a guardar confidencialidad alguna sobre la información aportada por los participantes, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación española vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Sin perjuicio de lo anterior, el Programa podrá ofrecer a los participantes preseleccionados la

posibilidad de celebrar un acuerdo de confidencialidad con el fin de compartir más información y detalles sobre el contenido de sus propuestas.

10. Tratamiento de datos de carácter personal

La participación en la Convocatoria es voluntaria. A continuación se proporciona información básica sobre cómo trataremos los datos de carácter personal por el hecho de participar en la misma:

- **Responsable:** Fundación Repsol, con domicilio en la calle Acanto, 22, 28045, Madrid.
- **Datos objeto del tratamiento:** Todos los datos proporcionados en el formulario de participación en la Convocatoria o en cualquier momento a lo largo del desarrollo de la misma, ya sea a través de información que facilite o documentación que aporte.
- **Finalidad y base legítima del tratamiento:** El Responsable tratará los datos con la finalidad de realizar cuantas actuaciones resulten necesarias para poder gestionar adecuadamente la inscripción y/o participación en la Convocatoria, incluida la difusión, en cualquier medio interno y/o externo, de los datos personales de los participantes (consistentes en nombre y apellidos) como participantes en la Convocatoria y el contacto con estos para la entrega de los premios.
- **Base legítima para el tratamiento:** El consentimiento es la base legítima para este tratamiento.
- **Destinatarios de los datos:** Solo se compartirá la información con aquellos terceros que resulten necesarios conforme a Ley y con terceros proveedores de servicios que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.
- **Derechos del interesado:** El participante en la Convocatoria tendrá los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado. Puede encontrarse mayor detalle sobre estos derechos en la información ampliada, disponible en la Política de Privacidad de www.fundacionrepsol.com. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio del Responsable o a través de fundacion@fundacionrepsol.com
Asimismo, podrá formularse, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.
- **Duración del tratamiento:** Los datos de los participantes serán objeto de tratamiento mientras esté abierta la Convocatoria y una vez finalizada, por el periodo necesario ante posibles responsabilidades penales, civiles, mercantiles y/o administrativas.
- **Transferencias internacionales:** Las que resulten de nuestra relación con proveedores de servicios con las garantías dispuestas en la Política de privacidad disponible en www.fundacionrepsol.com
- **Información adicional:** Se puede consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos de carácter personal en la Política de Privacidad disponible en www.fundacionrepsol.com

Asimismo, el solicitante, en tanto en cuanto incluya en el formulario de inscripción datos personales de terceros se OBLIGA a comunicar a dichos terceros el contenido de este aviso en materia de tratamiento de datos de carácter personal así como de los derechos que le asisten, y GARANTIZA la indemnidad de Fundación Repsol, respecto al tratamiento de datos que realice en los términos detallados, la falta de información o la falta de un consentimiento libre, voluntario,

expreso e informado.

11. Responsabilidades de los centros

Los centros participantes adquieren las siguientes responsabilidades:

- Mantener una interlocución operativa con los responsables del Programa a través de las personas designadas a tal efecto. Para esto, cada centro educativo asignará una persona de contacto (nombre, apellidos, cargo, email y tfno.)
- Participar activamente en la difusión de la iniciativa en sus respectivos centros y en la implicación de sus estudiantes.
- Ceder los espacios/instalaciones necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Facilitar la participación de los profesores en las actividades organizadas. Los profesores serán los tutores de los equipos formados y guiarán a los estudiantes en el desarrollo del proyecto con la ayuda de los mentores voluntarios y los coordinadores de zona.

12. Legislación y solución de controversias

Esta Convocatoria, así como cualesquiera relaciones derivadas de la misma entre el/los participante/s y la Fundación Repsol quedarán sometidas a la legislación española vigente que resulte de aplicación.

Cualquier controversia que pudiera surgir entre el/los participante/s y la Fundación Repsol que no pudiera resolverse amistosamente por los mismos será sometida a los juzgados y tribunales competentes de Madrid capital.